



Société Générale de Surveillance S.A.

PODER



Nosotros Thierry CHEREAU y Jacques KUCHLER -----
 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en Suiza,
 como "Chief Executive Officer" and "Senior Vice President"-----
 respectivamente, en nombre de la Société Générale de Surveillance
 S.A. ("La Mandante") una sociedad anónima según el derecho suizo,
 con sede en Ginebra (Suiza), la que se encuentra inscrita en el
 Registro de Comercio de Ginebra bajo el No. 4198/1975 y a la cual
 los comparecientes representamos para todos los efectos legales
 y en particular en los que se relaciona al presente acto
 declaramos: _____

La Mandante confiere por este instrumento poder amplio y
 suficiente cuanto en derecho se requiere en favor del Estudio
 Jurídico Fabián Ponce O. & Asociados Cia. Ltda., una sociedad
 existente de conformidad con las leyes de la República del
 Ecuador con domicilio en la ciudad de Quito, para que represente
 a la Mandante en la República del Ecuador, invistiéndolo al
 efecto de las más amplias facultades para realizar todos los
 actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir
 efecto en el territorio de dicho país y especialmente para que
 pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones
 contraídas, tal cual lo establece el numeral tercero del art. 424
 de la Ley de Compañías del Ecuador, y para que solicite la
 reactivación del permiso de operación de la Sucursal de la
 Mandante en la República del Ecuador. Se designa como apoderado
 sustituto para que actúe en caso de falta o ausencia del
 principal al Dr. Rodrigo Jijón Letort, abogado ecuatoriano con
 domicilio en la ciudad de Quito. El Mandatario podrá además
 solicitar la revocatoria del poder otorgado a favor del señor
 Iván Cevallos Mosquera el 11 de Noviembre de 1992. _____

Ginebra, a 5 de Mayo de 1994

SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A.

Firmas autorizadas

 Thierry CHEREAU
 Chief Executive
 Officer

 Jacques KUCHLER
 Senior Vice
 President

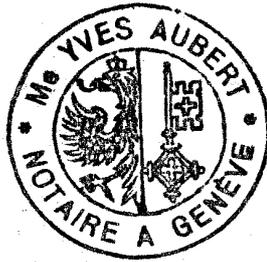
1, place des Alpes Case postale 2152 CH-1211 Genève 1 Tél. +41-22/7399111



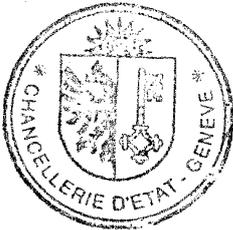
Key Member of the European Foundation for Quality Management

TEMPE CANTONAL
18 MAI 1994
Fr. 2.50

Visto para legalizar las firmas escritas en el dorso por los Señores Thierry CHEREAU y Jacques KUCHLER. El Notario infrascrito certifica además que estos últimos obligan válidamente con su firma colectiva la Compañía Sociéte Générale de Surveillance S.A. con sede en Ginebra.-----
Ginebra, a 18 de Mayo de 1994 -----
(diechocho de Mayo de mil novecientos noventas y cuatro).-----



Vu pour la legalisation de la signature de
Me. Y. AUBERT, Notaire
à l'exclusion du document légalisé
Genève, le 18 MAI 1994



La Chancellerie d'Etat

Jeannette SOMOGYI
commis administratif



**REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN BERNA**

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Encargado de los Asuntos
Consulares del Ecuador en Berna -

Edgar Toral certifica que es auténtica, siendo
que usa el señor Jeannette Somogyi de la
Chancellerie de Estado de Ginebra,

en todas sus actuaciones.

Autenticación No 108/94

Partida Arancelaria 73d

Valor de la Actuación US\$ 30 = 60 SF.

Lugar y Fecha Berna, 24 de mayo de 1994

Edgar Toral C.

Encargado de Asuntos Consulares



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

1 CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista
 2 en el Artículo Primero, del Decreto número dos mil
 3 trescientos ochenta y seis publicado en el Registro
 4 Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de
 5 Abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el
 6 artículo dieciocho de la Ley Notarial, el documento que
 7 antecede es igual a su original que me fue presentado en
 8 tres fojas útiles y en esta fecha y que se refiere AL
 9 PODER, QUE OTORGA SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE
 10 S.A., A FAVOR DE ESTUDIO JURIDICO FABIAN PONCE O. &
 11 ASOCIADOS.- Para cumplir con las disposiciones arriba
 12 indicadas, guardo en mi protocolo copia auténtica de
 13 dicho documento, Quito, a primero de Junio de mil
 14 novecientos noventa y cuatro. firmado).- Doctora
 15 Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda.

16
 17 RAZON DE PROTOCOLIZACION. - A petición del Estudio
 18 Jurídico Fabián Ponce O. y Asociados, protocolizo en mi
 19 Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en
 20 cuatro fojas útiles y en esta fecha, el documento que
 21 antecede. Quito, a primero de Junio de mil novecientos
 22 noventa y cuatro. firmado).- doctora Ximena Moreno de
 23 Solines. Notaria Segunda.

24
 25
 26
 27 Se protocolizó ante
 28 *[Handwritten signature]* y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,

firmada y sellada en Quito, a primero de Junio de mil
novecientos noventa y cuatro.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil doscientos noventa y seis de la Sra. Intendente de Compañías de Quito, Encargada de 15 de Junio de 1994, bajo el número 1291 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número 715 de 21 de Mayo de 1986, a fs 1409vta del Registro Mercantil, tomo 117; y, Número 386 de 18 de febrero de 1993, a fs 647vta del Registro Mercantil, tomo 124.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 891.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. Segundo y Tercero de la citada Resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15441.- Quito, a quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Banderas
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

